

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(Orden 13/2016, de 3 de mayo. DOGV 6.05.2016)

**PAUTAS, ORIENTACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TRIBUNAL EOI VALENCIA. JUNIO 2016
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

Importante: la ortografía debe ajustarse a las normas de la RAE (2010)

PRIMERA PRUEBA (ELIMINATORIA): Consta de parte A y parte B

PARTE A: DESARROLLO Y LECTURA DEL TEMA (Máximo 5 puntos, mínimo para la suma de las partes A y B: 1,25 puntos)
Desarrollo , por escrito, de un tema escogido por la persona aspirante de entre los 4 temas sacados al azar por el tribunal. Se dispondrá de 2 horas .
Criterios de evaluación
<p>1. Conocimiento del tema:</p> <ul style="list-style-type: none">• Muestra un conocimiento científico, profundo y riguroso del tema, haciendo referencia detallada a todos los aspectos relevantes.• Utiliza la terminología y los conceptos apropiados.• Cita y usa adecuadamente las principales fuentes bibliográficas sobre el tema desarrollado.• Los ejemplos/autores son claramente representativos.• El contenido y los ejemplos son relevantes en el contexto de las EOI y ELE. <p>2. Desarrollo del tema:</p> <ul style="list-style-type: none">• El tema se desarrolla de forma estructurada y clara. La coherencia y cohesión entre las distintas partes del texto facilitan la comprensión del mismo.• Se demuestra precisión conceptual y riqueza de contenidos. <p>3. Dominio del idioma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Muestra una competencia elevada en el uso de la lengua meta en relación al léxico, la gramática, los aspectos fónicos y ortográficos.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(Orden 13/2016, de 3 de mayo. DOGV 6.05.2016)

PRIMERA PRUEBA PARTE B: PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO
(Máximo 5 puntos, mínimo para la suma de las partes A y B: 1,25 puntos)

La duración será de **4 horas**. Se divide en 3 partes.

PARTE 1. PRUEBA OBJETIVA - Valoración 30%

Realización de un **test de respuesta múltiple** sobre uso práctico de la lengua (castellana).

La calificación de esta prueba se ajustará a la siguiente fórmula:

$$\text{Aciertos} - [\text{Errores}/2]$$

PARTE 2. IDENTIFICACIÓN DE DESCRIPTORES - Valoración 30%

Resolución de un ejercicio de **identificación de descriptores de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (A1, A2, B1, B2, C1 y C2)**.

La calificación de esta prueba se ajustará a la siguiente fórmula:

$$\text{Aciertos} - [\text{Errores}/2]$$

PARTE 3. COMENTARIO DE TEXTO - Valoración 40%

Análisis de un texto contemporáneo (máximo 25 líneas) en los diferentes niveles (pragmático, semántico, morfosintáctico y fonológico), en función de su importancia para el significado global del texto, así como explicación breve de fenómenos lingüísticos, desde un punto de vista lingüístico metodológico.

Criterios de evaluación

- Realiza un comentario claro, ejemplificado y detallado de los siguientes aspectos, relacionándolos de manera relevante y coherente con el significado del texto:
 - pragmático,
 - morfosintáctico,
 - semántico,
 - fonológico

Además se valorará la relación de los aspectos relevantes del texto en dichos niveles con el planteamiento metodológico-didáctico relacionado con el currículo de español lengua extranjera en una EOI.

- Demuestra dominio de la lengua en la redacción del comentario con variedad y calidad lingüística.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(Orden 13/2016, de 3 de mayo. DOGV 6.05.2016)

SEGUNDA PRUEBA Consta de parte A y parte B (máximo 10 puntos; mínimo para aprobar 5 puntos)
MUY IMPORTANTE: Es requisito indispensable para poder valorar la programación que reúna todos los requisitos especificados en la convocatoria.

PARTE A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Criterios de evaluación
<p>1. Contenido de la programación</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ajusta en su totalidad a los requisitos de la convocatoria.• Bien estructurada y cada apartado queda claramente definido y justificado.• Rigor metodológico. Recoge las diferentes metodologías más frecuentes y recientes en la enseñanza de las lenguas extranjeras.• Objetivos, tareas y criterios de evaluación: adecuados al nivel elegido y al contexto docente de las EOI.• Aprendizaje mediante tareas.• Explicación y aplicación del aprendizaje mediante tareas y metodologías activas.• Actividades y ejercicios que refuerzan la autonomía del alumno, estrategias y consolidación del aprendizaje. <p>2. Presentación oral de la programación</p> <ul style="list-style-type: none">• La presentación de la programación consiste en una defensa de la misma y no una mera repetición de lo escrito.• Se explica de forma clara y razonada la relevancia y función de cada apartado y cómo se adapta al contexto docente de las EOI, especialmente con referencia al perfil del alumnado, sus necesidades y los principios metodológicos más adecuados en este contexto.• Se valora la habilidad expositiva y la capacidad de comunicación.• Se expresa con claridad, corrección fonológica y fluidez.• Muestra dominio y variedad lingüística del idioma.

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(Orden 13/2016, de 3 de mayo. DOGV 6.05.2016)

SEGUNDA PRUEBA PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

La persona aspirante **dispondrá de una hora para la preparación** de la unidad didáctica, pudiendo utilizar el material que considere oportuno. Para su exposición, que será pública, podrá utilizar el material auxiliar que considere adecuado, que deberá aportar ella misma, así como un guion o equivalente que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal al término de aquella, junto al ejemplar de la programación que utilice.

Se dispondrá de un **máximo de una hora para la defensa oral de la programación y la exposición de la unidad didáctica**, iniciando su exposición con la defensa de la **programación didáctica presentada, que no podrá exceder de treinta minutos**, y a continuación se realizará la exposición de la unidad didáctica.

Criterios de evaluación

1. Contenido de la unidad

- Objetivos, contenidos y evaluación: claramente formulados y adecuados al nivel.
- Contenidos: lingüísticos, léxicos, fonéticos, sociolingüísticos/culturales y pragmáticos.
- Criterios de evaluación: claros, adecuados al nivel y coherentes con los objetivos propuestos.
- Actividades: variadas, adecuadas al nivel y a los intereses del alumnado de las EOI.
- Hay previstos mecanismos de refuerzo, recuperación y fomento de la autonomía del alumno.
- Presenta instrumentos y procedimientos de las diferentes formas de evaluación.
- Se valorará tanto la originalidad como el conocimiento de recursos.

2. Aptitud docente

- Muestra una actitud positiva hacia la docencia intentando motivar al alumnado y crear un ambiente participativo.
- Focaliza la docencia en el alumno y en su aprendizaje.
- Explica de forma clara y estructurada asegurándose de que el mensaje se recibe correctamente.
- Muestra competencias y habilidades para gestionar un aula heterogénea (diversidad de estilos de aprendizaje, de estilos cognitivos, de edad, de lenguas maternas...).
- Muestra competencias de gestión del aula.
- Muestra competencias TIC y capacidad de innovación.
- Muestra dominio del idioma y riqueza lingüística.
- Se expresa con claridad, corrección fonológica y fluidez.